



**POLICÍA NACIONAL**  
Dirección de Protección y Servicios Especiales

# CARTILLA GUÍA DE AUTOPROTECCIÓN

Bogotá, Colombia

## LÍNEA DE MANDO

Director General

General JOSÉ ROBERTO LEÓN RIAÑO

Subdirector General

Mayor General ÉDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA

Director de Protección y Servicios Especiales

Brigadier General WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ

Subdirector de Protección

Coronel MARIO FERNANDO GUERRERO FONSECA

Jefe Área de Protección a Personas e Instalaciones

Coronel JOSÉ MAURICIO ORDÓÑEZ VILLAMIL

Edición y Texto “Tercera Edición 2013”

Capitán PILAR JIMENA ANDRADE LÓPEZ

Intendente JORGE ENRIQUE BERNAL

Diseño e impresión

Imprenta Nacional de Colombia - 2013

# PRESENTACIÓN

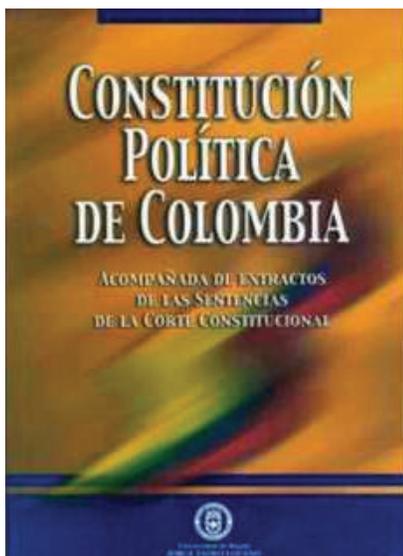


Esta cartilla es otro esfuerzo de la Policía Nacional de Colombia para el cumplimiento de su misión institucional de proteger a los habitantes del territorio colombiano en su libertad y los derechos que de esta se derivan, con los medios y límites instituidos en las convenciones y tratados internacionales, así como en la Constitución Nacional, en la ley y en el reglamento de Policía.

Esta obligación del Estado es posible de cumplir con el compromiso de cada individuo en su autocuidado y el de los demás, como manifestación de la autoestima y la solidaridad, principios básicos para la conservación de la vida.

Si bien el riesgo es un componente constitutivo del sistema natural y de todo evento humano, está en manos de los mismos individuos prevenir desenlaces fatales, neutralizar su comportamiento o minimizar sus impactos. Entonces, tener conciencia sobre las amenazas y su materialización repentina, en cualquier tipo de escenario, se constituye en el primer factor para contrarrestar la acción del violento, pues el victimario considera que su incursión sorpresiva es la mejor estrategia para lograr su objetivo. En este contexto, toda víctima potencial puede aplicar la misma fórmula de la sorpresa para evitar hechos de violencia o delincuencia.

En efecto, la Policía Nacional consigna en este documento pautas básicas, elaboradas y validadas en su trayectoria de protección a personas frente a los delitos de mayor impacto individual y social en el país: secuestro, homicidio, actos terroristas. Se espera que una vez el lector las conozca, comprenda e interiorice, se convierta en la guía para su autoprotección y la de sus seres queridos.



# G GENERALIDADES

Uno de los aspectos centrales de la calidad de vida es tener la certeza de poder disfrutar con seguridad de todas nuestras actividades, ya sean laborales, personales, recreativas o de descanso. Se requiere tomar medidas de autoprotección para no convertirnos en víctimas de actividades delictivas, protagonizadas por los grupos armados al margen de la ley y de la delincuencia común.

No existe protección absoluta, pero debemos tomar algunas previsiones para protegernos, evitar incidentes o aprender a administrar aquellos que nos sucedan, procurando sufrir las mínimas consecuencias negativas posibles.

Inicialmente debemos entender que la seguridad personal implica:

- Evitar convertirse en víctima de un hecho delictivo, tomando en cuenta el entorno y las situaciones donde este puede producirse.
- Ser conscientes de que el hecho delictivo puede ocurrir en cualquier momento, en lugares abiertos al público o privados, de día o de noche, por ello es importante preparar alternativas de seguridad y poner en práctica posibles soluciones que minimicen el riesgo.

# PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD

## LA PERSONA EN RIESGO ES, EN SÍ MISMA, EL RECURSO MÁS IMPORTANTE PARA SU PROPIA SEGURIDAD

**La rutina es el principal enemigo:** cuando la persona en riesgo es predecible, es decir, se comporta siempre de la misma manera, el agente agresor puede definir fácilmente en qué día, hora y lugar atacará.

**La seguridad absoluta no existe:** se puede minimizar el riesgo, no eliminarlo.

**La información es vital:** la potencial víctima la necesita para prevenir el riesgo. El agente agresor la requiere para lograr una acción exitosa. La agresión puede surgir en el momento menos esperado; por lo tanto, siempre hay que estar alerta.

**Quien maneja la información controla el riesgo:** si la persona que puede ser afectada impide que el agente agresor obtenga información, dificultará su accionar y disminuirá sus probabilidades de éxito.

**El sistema de seguridad es como una cadena:** un solo eslabón no garantiza la seguridad. La combinación de los diferentes recursos con los que se cuenta hace fuerte la estrategia de protección.

**Mantener un plan alternativo de seguridad:** es decir, contar con diferentes posibilidades de acción ante determinados eventos, para que la persona en riesgo sea menos predecible y pueda realizar cambios en situaciones de sospecha.

**Combinación de elementos:** se deben usar mecanismos fácilmente visibles, como rejas, y otros que sean difícilmente detectables, especialmente el uso de medidas contra la observación. De esta forma, la disuasión va acompañada de la sorpresa.

La persona en riesgo siempre debe ser creativa en la búsqueda de los recursos necesarios para garantizar su seguridad, porque el agente agresor cambia sus formas de actuación. Por lo tanto, la persona en riesgo debe cambiar su estrategia de protección.



### “LA MEJOR ARMA: LA OBSERVACIÓN”

La observación es un elemento de seguridad por excelencia. En protección solamente el arma bélica no es la que actúa frente al posible agresor. Un alto porcentaje para evitar o actuar lo da el conocimiento del desplazamiento y la observación ininterrumpida del público y áreas circundantes.

El periodo más vulnerable para un atentado es el de los traslados entre la casa y el lugar de trabajo habitual. Por lo tanto, es muy importante el valor de la disuasión en los procedimientos de seguridad móvil. Sin embargo, se debe enfatizar en que no es posible conseguir un escudo impenetrable, particularmente contra ataques bien organizados y fuertemente armados. Un conductor alerta debería identificar y evitar zonas aptas para emboscadas. En caso de un ataque, debe saber cómo reaccionar para evadir a los agresores.

### LAS BARRERAS

Son aquellos elementos que conforman el sistema de seguridad para obstaculizar, retardar o impedir el acceso de cualquier agente agresor. Las barreras pueden ser:

- Físicas: rejas, candados, muros, cercas, mallas.
- Humanas: alarmas, teléfonos, sensores, cámaras guardas, vigilantes.
- Electrónicas: alarmas, teléfonos, sensores, cámaras, entre otros.
- Procedimentales: procedimientos escritos o verbales acordados para evitar ser blanco de cualquier agente agresor o reaccionar ante cualquier agresión. También protocolos para el manejo de información y correspondencia.



# CONCEPTOS BÁSICOS

**P**ara mejor comprensión de las herramientas de autoprotección, a continuación se definen los conceptos y principios básicos que se deben tener en cuenta para prevenir y minimizar los riesgos propios.

## **Riesgo**

Probabilidad de ocurrencia de un daño al que se encuentra expuesta una persona, un grupo o una comunidad, como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón al ejercicio de su cargo, en unas condiciones determinadas de modo, tiempo y lugar.

## **Amenazas**

Factor del riesgo que comprende las situaciones o hechos externos con la potencialidad de causar daño a una persona, grupo o comunidad, a través de una acción intencionada y por cualquier medio.

## **Vulnerabilidades**

Es el nivel de exposición a la amenaza, pérdida, daño o sufrimiento de personas, grupos o comunidades. La vulnerabilidad puede estar asociada a condiciones de discriminación.

## **Seguridad**

Es el conjunto de mecanismos que amparan a las personas y sus bienes de sufrir daños por parte de un agente agresor.

## **Autoprotección**

Es el conjunto de medidas de seguridad que cada persona puede adoptar de manera individual, para enfrentar los riesgos.

No identificar los riesgos, subestimarlos y no prevenirlos aumenta la posibilidad de que ocurra un hecho no deseado. Es importante tener en cuenta que las vulnerabilidades, las amenazas y las capacidades cambian con el tiempo y las circunstancias, por lo cual es necesario revisar periódicamente los factores de riesgo para que las medidas adoptadas sean las apropiadas y permitan su disminución.

**DETECCIÓN**

**10% Mirar para observar**

**PREVENCIÓN**

**80% Anticipar**

**CORRECCIÓN**

**10% Actuar para evitar**

# SOCIAL

# ÁMBITO

- Tenga en cuenta que por la situación que afronta, su ámbito social genera riesgo y aumenta la vulnerabilidad, que podrá ser utilizada por un posible agresor.
- Nunca se “desligue” de su esquema protectivo policial de seguridad (hombres de protección) y atienda sus indicaciones en todo momento.
- Alterne los lugares que frecuenta, especialmente donde consume sus alimentos, hace sus compras y se divierte (cines, teatros, centros vacacionales, fincas de descanso, entre otros).
- Reduzca el consumo de bebidas embriagantes para estar sobrio y alerta en todo momento.
- Vista acorde con la ocasión, no llame la atención, maneje perfil bajo, evite el protagonismo y comportamientos ostentosos como usar joyas, no haga alarde de poder.
- Identifique tanto las horas como los lugares críticos y defina la posibilidad de acción.
- Sea observador. Mantenga una actitud alerta que le permita anticipar situaciones irregulares y realizar descripciones de vehículos, personas o paquetes.
- Conviértase en un blanco difícil, escurridizo, impredecible, astuto, indeseable. Evite las conversaciones en voz alta y las discusiones que puedan ser escuchadas por terceros.
- Sea prudente cuando salga a hacer sus compras o se encuentre en lugares de alta afluencia de personas: evite exhibir dinero en efectivo, alhajas o cualquier elemento valioso que llame la atención de los delincuentes.
- Reduzca al mínimo necesario sus desplazamientos a pie y sin la compañía de su esquema de protección. Si debe hacerlo, evite lugares peligrosos como callejones, caminos oscuros y calles sin iluminación.



# ÁMBITO SOCIAL

- Si se hospeda en un hotel, no deje documentos privados, teléfonos, agendas o dinero en la habitación; entérese de las rutas, planes y sistemas de evacuación o de emergencia del lugar donde se encuentra.
- Sea impredecible en sus costumbres, varíe sus rutas, hábitos y horarios. Recuerde que la rutina genera vulnerabilidades de seguridad.
- Depure su agenda social. Acuda únicamente a los eventos que necesariamente tenga que asistir y rechace invitaciones que le parezcan sospechosas. Extreme sus medidas de seguridad en lugares que no acostumbre visitar o asistir y evite las citas informales o en sitios abiertos al público si no ofrecen plenas garantías de seguridad.
- No genere situaciones que puedan ser capitalizadas por sus potenciales victimarios. Entre menos oportunidades ofrezca, menos expuesto estará.
- Si considera que se encuentra en una situación de riesgo, infórmela inmediatamente a la policía, mantenga la calma y abandone el lugar donde se encuentre.
- Si nota que lo están siguiendo, suspenda la ruta de destino y diríjase a un lugar seguro, bien sea donde personas conocidas de confianza o a la unidad policial o militar más cercana.
- Evite comentar a quien no deba sus planes y el lugar donde se encuentra. No revele su empleo ni el carácter de su trabajo a quien no necesite saberlo.
- Cuente siempre con un sistema de comunicación (teléfono celular, Avantel) que le permita ser localizado en caso de emergencias.
- Seleccione sus amistades y procure determinar el grado de confiabilidad de cada una. Es necesario ser desconfiado con personas que no conozca y demuestren inusitado interés por usted.



# ÁMBITO FAMILIAR



- Su familia debe atender las recomendaciones y generar conciencia sobre la preservación de su propia seguridad, ellos también son vulnerables a los posibles ataques de los grupos generadores de violencia.
- Recuerde permanentemente que su tranquilidad y la de su familia dependen de lo que usted y sus familiares digan, hagan o dejen de hacer.
- Maneje un entorno de confianza que le permita conocer el paradero y actividades de su familia en todo momento.
- Estimule la preocupación mutua por los aspectos de seguridad, para que los miembros de la familia participen en este esfuerzo.
- Insista a su familia sobre la importancia que requiere el observar y mejorar las medidas de seguridad, en especial, el grado de confiabilidad de las personas que lo rodean a usted y a su familia.
- Establezca un “código” personal de comunicación intrafamiliar que les permita tratar asuntos privados a través de líneas telefónicas o en lugares públicos, de tal manera que dificulte que terceras personas entiendan de qué se trata.
- Mantenga la reserva sobre sus desplazamientos e itinerarios. Advierta a su familia de la necesidad de abstenerse de dar información privada, direcciones, números telefónicos, cuentas de correo electrónico, horarios, sitios que frecuentan y viajes.
- Nunca permita el acceso a su residencia a personas extrañas, encuestadores, funcionarios de empresas de servicios públicos u organismos de seguridad, sin antes establecer su plena identidad.
- Tome sus precauciones cuando un desconocido toque a su puerta con el pretexto de hacer una encuesta, entregar una encomienda, hacer un domicilio o llegue personal de servicio que no ha solicitado (energía, agua o teléfono).



- Mantenga en buen estado de funcionamiento los sistemas de alarmas, citófono, circuito cerrado de televisión, botones de pánico, detectores de movimiento y demás dispositivos electrónicos de seguridad de su hogar y lugares habituales de descanso.
- En puntos estratégicos de la residencia debe haber excelente iluminación, así como exigir que los encargados de la vigilancia privada realicen los protocolos establecidos y plasmados en el contrato de prestación de servicio, en especial, los accesos vehiculares y peatonales, para los que siempre debe existir la autorización.
- Controle y restrinja el acceso a las llaves de su hogar y evite indicar su ausencia por medio de notas en las puertas. Refuerce las zonas de ingreso a su domicilio. Verifique que se encuentren en buenas condiciones marcos y puertas, estas últimas con chapas y cerraduras resistentes. Si las bisagras dan al exterior, cambie el sistema. Refuerce ventanas exteriores; la puerta de acceso directo a la vivienda debe ser sólida, con cerraduras fuertes y confiables, dotada con visor angular que facilite la observación al exterior.
- Tenga cuidado con los arbustos, cercos vivos y/o plantas descuidadas por crecimiento, ya que impiden la visibilidad y pueden servir de refugio para los delincuentes.
- Conozca y establezca la plena confiabilidad del personal de seguridad, vigilancia privada y servicio doméstico; mantenga comunicación fluida y permanente (sin revelar la información privilegiada) que le permita advertir cambios de comportamiento o situaciones inusuales. Nunca debe dar empleo a nadie sin verificar los datos de la hoja de vida.
- Esté atento a cualquier elemento sospechoso en su cuadra: carros, motos de alto cilindraje sin placas o con vidrios polarizados, o personas desconocidas que merodeen por el lugar.
- Los vigilantes o porteros no deben suministrar información sobre su trabajo, horario de entrada o salida, número telefónico o cualquier otro dato que les soliciten. Tampoco los nombres de los colegios y los horarios de sus hijos.
- Coordine con el administrador del conjunto residencial para que los cambios de porteros y vigilantes sean comunicados previamente. Esto evitará sorpresas. Si es preciso, solicite que sean empleados permanentes.
- Sea amable con el portero, pero no permisivo; este empleado, que pasa muchas horas observando, puede ser de gran eficacia en favor o en contra de su seguridad.



# ÁMBITO LABORAL



- Solicite al jefe o coordinador del Departamento de Seguridad de la empresa, la realización de una evaluación a las instalaciones y personal que labora con usted, no solamente en temas de seguridad, también en aspectos importantes como planes de evacuación y atención de emergencias.
- Disponer, previo estudio de seguridad, un circuito cerrado de televisión, detectores de metales, equipos de rayos x, registro de control de visitantes, citófono, entre otros elementos, que coadyuven a la seguridad.
- Procure que las personas que trabajen o tengan acceso a su oficina sean cuidadosamente seleccionadas.
- Coordine con organismos de seguridad del Estado, en cada una de las ciudades, planes de evacuación y contingencia.
- Identifique y clasifique las áreas públicas y restringidas para el desarrollo de sus actividades, refuerce la seguridad con inspecciones oculares permanentes, a fin de determinar la eficacia o vulnerabilidad de los sistemas existentes.
- Haga partícipe al personal que labora con usted de todas las medidas de seguridad que se deben adoptar en caso de presentarse una eventualidad, en especial, tenga a mano un listado de números telefónicos en caso de emergencia.
- Lleve un registro de todas las personas que ingresen a sus instalaciones.
- Procure que su escritorio se encuentre en un espacio apartado de ventanas, de objetos que se puedan desplomar y del acceso directo al público.

# ÁMBITO LABORAL

- Dé instrucciones precisas sobre las personas que pueden acceder directamente a su despacho y tener en cuenta los estudios de confiabilidad realizados a sus colaboradores.
- Exija que sus funcionarios y visitantes porten a la vista credenciales que los identifiquen y el área de la instalación por donde se deben movilizar.
- Revise periódicamente todos los dispositivos de seguridad con los que cuenta en su oficina.
- Guarde en un lugar seguro las llaves de su despacho, casa y automóvil. Evite que sean duplicadas.
- Instale en su oficina y en la de su secretaria un sistema de alarma que pueda ser accionado en caso de riesgo, este debe estar conectado con la recepción y con la Unidad de Policía más cercana y no debe ser conocido por extraños.
- Disponga de un código de señales físicas y manuales que permita un vocabulario no verbal entre la recepción, la secretaria y usted, con el cual pueda ser alertado en caso de peligro.
- Evite conflictos personales por razones de trabajo. Sea justo y ecuánime con sus empleados; gánese la confianza y el aprecio de ellos y aliéntelos para que sean sus confidentes.
- Esté atento a la posible fuga de información por medio de la basura o los correos electrónicos; todo documento debe ser destruido.



# NORMAS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA LA UTILIZACIÓN

Recuerde que el esquema asignado por el Estado para su seguridad está conformado por seres humanos especializados en operaciones protectivas; ellos son en primera instancia sus asesores en seguridad. La lealtad, el valor y la honradez son nuestras constantes, pues en ellos se estructura la seguridad. Además, tenga presente los siguientes preceptos:

- Evite todo tipo de rutinas en tiempo y espacios, no transite constantemente por las mismas vías a las mismas horas. Los terroristas siempre estudian a sus víctimas, y esto les facilita su accionar.
- Establezca con anticipación patrones de seguridad con su esquema de protección, coordine los lugares a donde va, el modo y medidas de seguridad por implantar.
- Informe a su esquema de seguridad situaciones que atenten contra usted, como amenazas o acciones sospechosas.
- Sea constante con su seguridad; proyecte las posibles situaciones de peligro hacia su familia, para evitar que también se exponga innecesariamente al peligro.
- Permita que su esquema de seguridad desarrolle las acciones para las cuales está preparado, no lo obstaculice.
- El Estado le ha proporcionado el servicio de seguridad como mecanismo preventivo para el funcionamiento de aquel, no como un lujo. Apoye su seguridad, pues la exposición al peligro no solo arriesga su vida, sino también la de quienes lo protegen.
- Recuerde que su seguridad no solo depende del esquema que le ha proporcionado el Estado, sino también de usted mismo.
- El servicio de seguridad es intransferible, para el normal desarrollo de sus actividades.
- La labor que desempeña su hombre de protección es un trabajo muy digno, pues es un ser humano como usted.



# DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES PASE POR DESAPERCIBIDO

En ocasiones, por su cargo, función o problemática de seguridad, nuestra sociedad imprime notoriedad al quehacer diario; sin embargo, los pasos siguientes pueden hacerlo menos notorio:

- Trate de asimilarse al ambiente, en especial, en la forma de vestir.
- Evite hacer alarde de su investidura.
- Conduzca un automóvil poco ostentoso. Evite el uso de placas especiales (oficiales) y carros de lujo.
- No estacione su vehículo en un lugar de parqueo marcado y cambie con frecuencia su sitio de estacionamiento.
- No escriba su nombre en el automóvil, ni la dirección de su residencia, ni calcomanías evidentes que manifiesten información íntima.
- No incluya su nombre en el directorio telefónico, ni dé su número de teléfono, ni suministre de forma indiscriminada su número de teléfono; sepa a quien entrega tarjetas de presentación.
- La información acerca de su casa, carro, familia, esfuerzos de seguridad y actividades deben ser conocidas únicamente por sus amigos más cercanos y por el personal de seguridad sólo cuando sea necesario.



NOTA: los estudios han demostrado que con solo evitar la rutina –variar el sitio, la hora y la manera de realizar todas las actividades– se reducen en un 80% las probabilidades de ser atacado.

# SEGURIDAD EN DESPLAZAMIENTOS



- El personal de su seguridad debe revisar los vehículos antes de abordarlos, para detectar paquetes extraños en llantas, rines y tubo de escape.
- Al encender el vehículo, controle y mantenga la vigilancia en la zona posterior, así sabrá quiénes se acercan y podrá controlar la situación.
- Siempre debe estar alerta, observando todo lo que ocurre en el trayecto; si el desplazamiento lo realiza en servicio público, hágalo observando su alrededor y en lo posible cerca al conductor, puerta o salida de emergencia.
- No se routine. Varíe frecuentemente la ruta que va a seguir. Cambie horarios, vías, vehículos, estacionamientos. La ruta directa no debe ser siempre utilizada para viajes regulares; prevea calles alternas y úselas en secuencia aleatoria.
- Elija vías principales. Marche por el carril central, lo que le dará libertad de maniobrar. En la medida de lo posible evite transitar por vías que registren congestión y embotellamientos.
- Cuando perciba que alguien lo sigue en auto, memorice el número de la placa: trate de evadirlo aumentando la velocidad o girando sorpresivamente en una bocacalle. No ignore las motocicletas (especialmente si van dos personas en ellas).
- Mantenga apagada la luz interna del vehículo, las puertas con seguro y los vidrios levantados (no los baje más de 5 centímetros).
- No abra las puertas ni baje los vidrios de las ventanas cuando alguien le solicite que pare hasta estar seguro de su identidad.
- Utilice los cinturones de seguridad. Respete las normas y señales en el código de tránsito. Acate las restricciones a la movilidad.
- Los puntos de riesgo incluyen semáforos, trabajos de mantenimiento en la vía, parte externa de centros comerciales, cruce de vías principales y ferrocarriles, accidentes vehiculares, zonas oscuras o pobremente iluminadas y aquellas conocidas por su índice criminal.
- Consulte a la Policía de Carreteras, desde su abonado celular (#767), el estado de las vías antes de viajar.



- Evite las compras en los semáforos. Aunque el vendedor no parezca sospechoso, usted se distrae y se expone.
- Tenga en cuenta que algunos delincuentes usan a otras personas para preparar el asalto. La sorpresa es la mejor arma del delincuente.
- Para detectar debilidades y anticiparse a planes criminales, los conductores pueden desarrollar ejercicios periódicos de observación, con el propósito de reconocer los puntos críticos y minimizar situaciones de riesgo para evitar la materialización de hechos perturbadores.
- Como parte primordial de la seguridad, los conductores deben identificar las unidades de apoyo (Policía, hospitales, bomberos, entre otros) y mantener un listado actualizado con direcciones y números telefónicos, a fin de agilizar el manejo de situaciones de emergencia.
- Sea en extremo precavido y observador justo antes de entrar a la calle que conduce a su residencia u oficina, especialmente en horas nocturnas.
- Si al aproximarse a su destino observa situaciones extrañas, no se detenga, gire y haga un recorrido por zonas pobladas e iluminadas, regrese después de unos minutos y verifique si la amenaza ha desaparecido; si persiste la situación, busque en su directorio y pida ayuda a la unidad policial más cercana.
- Mantenga su vehículo en buenas condiciones mecánicas y aprovisionado de combustible. En lo posible, equipe su automóvil con dispositivos adicionales de protección y seguridad (mecánicos y electrónicos).
- Tenga cuidado con los accidentes de tránsito que incluyan a su vehículo; estos pueden ser provocados intencionalmente para conducirlo a una trampa. Comuníquese con una central de asistencia lo antes posible, informe su localización exacta y las formas en las que puede ser contactado.
- Aléjese en otro vehículo del lugar del incidente y deje un miembro del esquema de seguridad al frente de las diligencias del accidente. Otra alternativa es permanecer en su propio vehículo con las puertas y ventanas cerradas si no hay otro lugar seguro; de todas maneras mantenga comunicación telefónica y espere la llegada de ayuda.
- Para verificar si efectivamente es objeto de seguimiento, salga un par de veces de su ruta y regrese a ella.
- En caso de detectar una persecución, actúe y conduzca con tranquilidad; procure llegar a un puesto de Policía, estacionese e informe su sospecha. Retírese sólo cuando el vehículo persecutor ha desaparecido del lugar.
- Haga sonar la sirena, utilice el pito insistentemente. Así llamará la atención de los demás conductores y del Policía que controla el tráfico.
- Al llegar a un lugar seguro, informe a los organismos de seguridad, a su oficina y a la familia; espere a que lleguen en su ayuda.

- No recoja desconocidos ni mujeres hermosas, tampoco auxilie a personas aparentemente varadas en la vía; puede tratarse de un engaño.
- Cuando baje del automotor no olvide observar a sus alrededores cuidadosamente, revisando personas, vehículos y movimientos sospechosos.
- Deje el carro bien cerrado y en parqueaderos debidamente acreditados cuando lo estacione.



- Revise el área inmediatamente para detectar signos de intrusión; si tiene sospechas, gestione el apoyo de personas competentes para la inspección.

- Siempre estacione el vehículo en posición de salida, es la forma de salir rápidamente en situaciones adversas. Alterne permanentemente los lugares de parqueo cuando llegue a su sitio de trabajo, restaurante o cualquier otro lugar que frecuente.

- Solo cuando el garaje se ha cerrado, los ocupantes pueden desasegurar las puertas y abandonar el vehículo.

- El mantenimiento eficiente del vehículo es esencial para cerciorarse de su confiabilidad y la seguridad de los pasajeros. Por lo tanto, es importante llevarlo a un taller reconocido y fiable. El traslado al taller debe ser encomendado al conductor o empleado de confianza.

- Cuando el vehículo regresa del taller, el personal de seguridad debe hacer una minuciosa inspección en busca de dispositivos electrónicos de localización y escucha que puedan haber sido instalados.

- No entregue las llaves de su vehículo a personas que no son de su confianza.



- Mantenga comunicación permanente con diferentes personas de su confianza, especificando aspectos de la ruta y complicaciones de seguridad.

- Utilice el servicio telefónico para tomar un taxi, esto evitará ocupar un vehículo que ha sido preparado para que usted lo aborde. Siempre tome los datos de quien lo atiende.

- Al tomar un taxi ocupe el puesto trasero; inspecciónelo y no lo ocupe si observa que además del conductor hay una o más personas.

Una persona caminando por la calle resulta muy vulnerable para un acto ilícito o un secuestro. Para aquellos que gustan de caminar, se sugiere lo siguiente:

- No caminar a la misma hora ni por el mismo lugar cada día.
- Si la oficina se encuentra cerca de su casa, no hacer el trayecto siempre caminando. Utilizar a veces otro medio de transporte. Ya sea caminando o en su vehículo, cambie la ruta, aunque la distancia solo sea de una o dos cuadras.
- Evitar caminar por lugares apartados o urbanizaciones alejadas. Si debe caminar, el lugar más seguro es un área bien poblada en el momento más concurrido por las actividades de la comunidad. Sería raro, en verdad, que un secuestrador tratara de atrapar a su víctima en una calle concurrida.
- Lleve la cantidad de dinero en efectivo que necesite, y sus tarjetas de crédito sólo si las va a utilizar.
- No sea ostentoso en el uso de joyas.
- Camine en sentido contrario al de los vehículos que van por la calle.
- Evite circular por calles oscuras o por las que se están realizando reparaciones, demoliciones o construcciones.
- Evite el trato con vendedores ambulantes o personas extrañas, sobre todo si están en grupos.
- Cruce las calles por los puntos peatonales o por las áreas expresamente señaladas para ello.
- Evite aglomeraciones, manifestaciones públicas o disturbios.
- Evite verse inmiscuido en riñas y no caiga en provocaciones.
- Siempre lleve consigo un celular, pues le puede servir en cualquier momento para pedir ayuda si tiene un problema, en especial de noche.
- Movilícese por la ruta más directa y segura para llegar a su destino.
- Escoja calles transitadas y bien iluminadas. Evite cruzar por terrenos baldíos, callejones y áreas en construcción.
- Lleve siempre la cartera o bolso pegado al cuerpo.
- Lleve la billetera en un bolsillo interior de la chaqueta o pantalón donde no se note a simple vista. No guarde las llaves de su casa en la cartera.



# NORMAS PREVENTIVAS PARA DESPLAZAMIENTOS EN ZONA RURAL

- Procure viajar acompañado de varias personas. Si el viaje es en la noche y no le ofrece seguridad, efectúelo al día siguiente. Evite circular por vías poco iluminadas y las salidas inoficiosas.
- Si sospecha que algún vehículo lo sigue, acelere hasta donde encuentre ayuda de la autoridad, no se detenga por ningún motivo. Utilice siempre las luces como elemento de señalización con sus compañeros de viaje, no alarme con el pito.
- Salga en grupo para reconocer trochas, caminos, escondites, bosques, cañadas, personas extrañas, rastros e identificar la vía más rápida para escapar en caso de peligro.
- Obtenga la mayor información posible sobre la existencia y forma de operar de agrupaciones subversivas o delincuencia común organizada apostadas en el área, con habitantes conocedores de los problemas del sector.
- Si lo considera conveniente, absténgase de viajar. En caso de hacerlo, programe con anterioridad las medidas de seguridad que aplicará según la situación de orden público en un momento determinado.
- Absténgase de suministrar datos sobre el lugar, día y hora en que proyecta desplazarse a zona rural. Si dicha información debe ser conocida por algunas personas, elabore una lista previa y exacta de estos, con sus nombres, profesión y demás detalles que permitan a la autoridad acudir a ellas en caso de ser secuestrado.



## RECOMENDACIONES A NIÑOS

Advierta a los niños que:

- Eviten la calle y áreas solitarias.
- Viajen y jueguen en grupo.
- Nunca hablen con extraños.
- Informen siempre a todos los miembros de la familia sobre su paradero.

Conozca muy bien las relaciones y amistades de sus hijos, familiares y personal a su servicio.

Tome precauciones con los niños, especialmente los movimientos de rutina, como la asistencia al colegio y a los sitios de recreación.

# SEGURIDAD EN LAS COMUNICACIONES

- Cuando conteste el teléfono se debe limitar a decir: ¿aló?, ¿buenas [...]?, ¿a la orden [...]?
- No se debe contestar diciendo el número telefónico o los apellidos de la familia.
- El contestador automático se puede convertir en un aliado de los delincuentes, cuando inocentemente se dice desde allí que usted o la familia se encuentran fuera de la ciudad.
- No conteste ni permita que hagan encuestas telefónicas sobre su familia.
- Utilice identificador de llamadas en su oficina, lo cual hace más fácil detectar posibles amenazas telefónicas.
- Ilustre a su secretaria y colaboradores cercanos sobre el procedimiento que deben seguir ante amenazas telefónicas.
- Su jefe de seguridad o las autoridades son las que deben evaluar el riesgo de una llamada o circunstancias sospechosas; son las personas idóneas y capacitadas en el tema. Las secretarías no están capacitadas para hacer estas valoraciones o muchas veces no le dan la importancia que el hecho representa.
- Ante llamadas equivocadas no suministre información de ninguna índole.
- Evite hablar en zonas públicas de sus planes personales y nunca difunda información personal por teléfono inalámbrico o celular.
- No dé referencias por teléfono; evite dar nombres, dirección o ubicación de miembros de su familia, empresa o vecinos; no deje entrever que está solo.
- No se deje sorprender con preguntas engañosas o situaciones supuestas. Si le informan de un accidente o enfermedad repentina de un familiar, mantenga la calma, pregunte a dónde fue trasladado; no salga del lugar donde se encuentra sin antes verificar la información y avisar por teléfono a otro familiar y acordar con él lo que van a hacer.
- Ante una llamada anunciando un artefacto explosivo, mantenga la calma, verifique la hora, trate de memorizar las palabras exactas que emplea la persona que hace la llamada, el tono de voz, acento, modo de expresión, actitud, ruido de fondo, sexo, edad aparente; pregunte la ubicación y forma o envoltura que tiene el artefacto, confirme su ubicación, informe a las autoridades.



# SEGURIDAD INFORMÁTICA

Con el avance de las tecnologías, muchas de las amenazas y riesgos han pasado al espacio virtual. A continuación se detallan los aspectos más importantes para tener en cuenta en la adopción de mejores prácticas de seguridad.

## MANEJO DEL CORREO ELECTRÓNICO

En cuanto al correo electrónico, es claro que los servicios actuales de internet facilitan la creación de un sinnúmero de cuentas en servidores gratuitos, entre los más populares Gmail, Hotmail, Yahoo; por lo tanto, los cuidados a tener en cuenta deben garantizar la confidencialidad y privacidad de esas comunicaciones.

Es necesario además diferenciar el uso al cual será destinada la cuenta de correo. Aquellos que se creen o se administren con fines laborales deberían ser compartidos con personas o con cuentas de correo del entorno laboral; así mismo, aquellos de índole familiar, con personas cercanas al círculo de la familia, amigos, entre otros.

Lo anterior ayuda a identificar contactos, redes de amigos seguras y a tener la posibilidad de filtrar correos que estamos interesados en abrir. El uso indiscriminado del correo electrónico conlleva a que riesgos como el *spam* y los programas espías infecten las máquinas utilizadas y se incrementen las ventanas de exposición al fraude, al robo de información, a la suplantación de identidad, entre otras amenazas que a diario comprometen la seguridad informática en las organizaciones. Veamos los principales riesgos:

- **Spam:** es el correo electrónico no solicitado o no deseado que se envía a múltiples usuarios con el propósito de hacer promociones comerciales o proponer ideas. Generalmente, suelen ser publicidad, ofertas o enlaces directos a una página web. Estos mensajes son enviados a cientos de miles de destinatarios cada vez; en muchas oportunidades traen consigo virus.
- **Virus:** los virus pueden dañar o eliminar archivos o incluso borrar todo el disco duro. El *software* de protección contra virus, si no está actualizado, ofrece una protección muy débil contra nuevos virus.

# REDES SOCIALES .....

El fenómeno de las *redes sociales* brinda a los usuarios de internet la posibilidad de interactuar con un sinnúmero de personas, con quienes se comparte gustos, credos, religiones, intereses, así como de reencontrarse con viejos amigos, entre muchas otras aplicaciones. El auge de estas redes y la masificación de accesos y de creación de usuarios nos obligan a realizar una lista de normas que deben ser cumplidas en internet.

- Al ingresar o hacer uso de los servicios web de las redes sociales, *lea las instrucciones, condiciones de uso y privacidad* de las aplicaciones por utilizar.
- Cuando se configure el perfil de usuario, asegúrese de hacer uso de *contraseñas robustas* para acceder a la cuenta de correo predeterminada.
- No utilice datos propios de su perfil para la configuración de la *contraseña*; la información que allí se encuentra debe tomarse por cierta o verdadera.
- Al incorporar fotografías y videos de carácter personal es importante restringir el acceso de estas imágenes a nuestros contactos o a quienes nos interese puedan visualizarlas.
- Usted elige quién lo puede *contactar* en las redes sociales; asegúrese de *admitir* a personas conocidas y de restringir el acceso a su información personal hasta tanto verifique la identidad o intenciones de quien le pide ser admitido como su amigo o contacto.
- Tenga cuidado con la *información de contacto* que usted deje disponible en su perfil; un número telefónico o su dirección de residencia en manos indebidas le pueden generar riesgos innecesarios. Hable con sus hijos; la mayoría de usuarios de estas redes son adolescentes y menores de edad, quienes pueden desconocer los *riesgos* a que se exponen si no conocen las políticas de uso y de privacidad.
- Ante cualquier abuso *utilice medios* de reporte disponibles en cada una de las redes.



# REDES SOCIALES



**P**or estas razones, es importante que cada vez que usted ingrese a una sala de chat o desee iniciar una sesión de mensajería instantánea debe

- Saber que en el momento de disponer de este servicio se abre una puerta en su equipo que puede ser utilizada por ciberdelincuentes para acceder a su información.
- Conocer en lo posible la persona con quien usted desea iniciar la conversación; si su deseo es conseguir nuevos amigos, procure hacerlo desde un sitio de acceso público a internet.
- Tener en cuenta que usted puede ser engañado por personas inescrupulosas que se podrían esconder bajo una falsa identidad, edad, sexo o condición social.
- No creer todo lo que vea en el chat; el internet permite la réplica de mentiras y pensamientos lesivos para la sociedad.
- No suministrar su cuenta de correo personal en salas virtuales, chats o foros.

## QUÉ HACER FRENTE AMENAZAS QUE SE ENVÍEN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

En caso de recibir amenazas a través de correos electrónicos, debe seguir las siguientes recomendaciones:

- No reenvíe el correo electrónico. Tenga en cuenta que el encabezado de este se modifica en el momento de hacerlo.
- Conserve el documento original, así ayuda al seguimiento.
- No lo conteste, podría estar validando su dirección de correo al autor del mensaje.
- No lo elimine ni lo envíe a ninguna carpeta diferente a la bandeja de entrada.
- Informe a las autoridades.



# USO DE CONTRASEÑAS SEGURAS

**D**ariamente hay miles de intentos para conseguir entrar en cuentas de correo, dominio, comunidades, entre otros. Estos intentos, en su gran mayoría, se producen probando combinaciones de usuarios y claves mediante el método de *brute force* (fuerza bruta). Es necesario que usted proteja su información. A continuación encontrará algunos consejos prácticos fáciles de seguir y bastante efectivos que le permitirán crear una contraseña más segura:

- Utilice como mínimo seis caracteres o dígitos, en especial combinaciones alfanuméricas. Ejemplo: elj87yht62f.
- Nunca use palabras que estén en el diccionario, sin importar el idioma o lo difícil que puedan parecer.
- Evite emplear como contraseña el mismo nombre de la cuenta.
- Nunca utilice datos e información personal como nombres y apellidos, fechas especiales, documentos de identidad; suelen ser fácilmente descifrables.
- Si es necesario anotar sus contraseñas, no las deje en lugares visibles.
- Cambie periódicamente sus claves. Es recomendable como mínimo cada treinta días.
- Evite las claves cortas. Cada letra que se añada, símbolo, cambio de mayúscula a minúscula es un enorme aumento de seguridad.
- Si usa un administrador de correo (ejemplo: Outlook, Lotus), vacíe la papelera si borra ficheros o archivos adjuntos con claves, ya que la seguridad de este gestor será lo único que se necesitará para entrar a sus cuentas.



# SEGURIDAD BANCARIA

**A**bsténgase de realizar retiros en efectivo. Utilice otros medios transaccionales (como cheques de gerencia o transferencias a otra cuenta).

- Si observa la presencia de sospechosos en su entorno (que cedan varias veces el turno, que entren y vuelvan a salir, que utilizan distintas áreas del banco sin realizar ninguna transacción, que emplean el celular dentro del hall bancario), alerte discretamente a los funcionarios de la entidad financiera o a las autoridades.
- Si detecta que lo están siguiendo, acuda a la autoridad más cercana o pida ayuda a la Policía al 123.
- Si es víctima de un delito, no oponga resistencia.
- Tape el teclado con la mano cuando digite su clave y no permita que sea visualizada por ninguna persona.
- Antes de realizar cualquier transacción, siempre verifique que el cajero automático no tenga trampas o dispositivos ajenos. De encontrar algo sospechoso, no introduzca la tarjeta.
- Memorice la clave de sus tarjetas y no se las revele a ninguna persona.
- Cambie sus claves periódicamente.
- Nunca pierda de vista sus tarjetas.
- Compare los recibos de las tarjetas de crédito con el estado de su cuota mensual.
- Cuando sea posible, utilice cajeros con los que está familiarizado. De lo contrario, use cajeros bien iluminados y ubicados en lugares seguros donde usted se sienta cómodo y confiado.
- No permita la ayuda de extraños cuando esté realizando operaciones en los cajeros automáticos.
- Registre su firma en el papel que aparece en el reverso de sus tarjetas; es una medida de seguridad para dificultar que otra persona las utilice.
- Si va a delegar una transacción bancaria, que sea con una persona de su entera confianza.



# SEGURIDAD PARA LA FAMILIA

## CONCIENCIACIÓN DE LA FAMILIA

- Concientice a todos los miembros de su familia acerca de los riesgos derivados de la problemática de la inseguridad o de su condición de funcionario público.
- Asegúrese de que su cónyuge e hijos adopten estrictas medidas de seguridad; ellos también son vulnerables ante cualquier acción delin cuencial.
- Desarrolle un código de emergencia para la familia, de manera que todos puedan avisarse mutuamente cuando alguien esté en peligro.
- Mantenga un intercambio de información entre su núcleo familiar acerca de las actividades que realizan.
- Advierta a su familia acerca de la necesidad de abstenerse de suministrar información sobre horarios, sitios que frecuenta, viajes, entre otras actividades de la cotidianidad.
- Despierte interés por los aspectos de seguridad, para que los miembros de la familia participen en este esfuerzo.
- Mantenga constante comunicación con las autoridades en relación con situaciones anómalas que puedan afectar la seguridad de cualquier miembro de la familia.
- Participe en la conformación de frentes de seguridad y demás programas que ofrece la Policía Nacional.
- Nombre una persona y establezca un sitio único para la recepción de la correspondencia.
- Mantenga disponibles direcciones y teléfonos de los organismos de seguridad que le puedan brindar apoyo oportuno en caso de emergencia.
- Conserve siempre cerradas con llave las puertas exteriores y del garaje.
- En la medida de lo posible, no visite sitios donde exponga la seguridad de su familia.



# SEGURIDAD PARA LA FAMILIA



- No arroje a la basura documentación personal que contenga información de actividades o de su familia.
- Procure instalar identificadores de llamadas en los teléfonos.
- Mantenga cerradas y aseguradas puertas y ventanas de su residencia.
- Conserve las llaves de la casa separadas de las del carro.
- Cambie las cerraduras si se le han perdido las llaves.
- En la parte externa de la vivienda utilice rejas, mantenga iluminada el área y observe su contorno desde el interior.
- No permita requisa ni allanamiento de su residencia si el personal no está debidamente identificado; en caso de duda, debe negarse con cortesía e informar inmediatamente a los números de contacto.
- Nunca les abra la puerta a obreros no solicitados ni a extraños. Verifique la identidad de todos los obreros y personas no conocidas que vayan a dejar paquetes o elementos.
- Esté pendiente de todas las actividades sospechosas y fuera de lo normal; reporte todo lo que suceda.
- Tanto en la ciudad como en el campo procure viajar acompañado de personas.
- Sea precavido al confiar las llaves de su residencia o vehículos a terceros.
- No aloje personas extrañas en su casa o finca.